

# Detienen a un hombre por violar su prisión preventiva



Francisco José Martín Ortiz, detenido en la ruta Luque-Areguá. El hombre, además cuenta con antecedente por perturbación de la paz pública y cuenta con prohibición de salir del país, y prohibición de consumir bebidas alcohólicas, según Oficio Judicial N ° 606, de fecha 21/03/2017, emanado y firmado por el Juez Penal de Garantías N ° 3 de la Ciudad de Luque, Nelson Romero.

Siendo las 21:50 horas aproximadamente, sobre la ruta De Las Residentas c / Segundo Riquelme, de la zona 3 de Mayo, de esta ciudad, fue sorprendido en actitud

sospechosa Francisco  
José Martín Ortiz

Personal de esta Comisaría, a cargo del oficial Insp. Édgar Ferreira, y los suboficiales Silvino Pereira y Alexander Gómez, a bordo del Móvil C-36, se encontraban realizando patrulla preventiva por el citado cuadrante, donde procedieron a la verificación de una persona de género masculino que circulaba a pie, siendo identificado como FRANCISCO JOSE MARTIN ORTIZ, encontrando adherido a la cintura un arma blanca – cuchillo, consultado por sus datos personales en el Sistema Informático de la Policía Nacional; se constató que el mismo cuenta con prohibición de portar cualquier tipo de arma conforme al mencionado Oficio Judicial, por lo que fue detenido y trasladado hasta la comisaría a cargo del Juzgado Penal de Garantías.